

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## ADVERTENCIA.

La Cangrejera se ha trasladado á la calle del Baño, número 11, cuarto bajo de la derecha.

## CONVERSION DE INCRÉDULOS.

El Corresponsal y el Castellano, los dos antiguos y mas ardorosos adalides de la causa de la Rejencia UNICA, los sostenedores de la errada é inmoral teoria de los hechos consumados, sean estos buenos ó malos, los heraldos que anunciaban con alta y esforzada voz la próxima llegada del poder fuerte, los apóstoles en fin que con el corazon lleno de fé, y el báculo pastoral en la mano predicaban á las jentes la adoracion de los nuevos y torpes ídolos levantados sobre el barro de setiembre, empiezan ya á caer de su burro. Tiempo era! Ya se vé, se necesitaba ser ciego ó neciamente estúpido, para resistir á la clara y terrible luz que arrojan los hechos que estan pasando.

Los sucesos últimos de Barcelona son graves, gravísimos, como dicen con razon nuestros dos citados cólegas de la tarde; pero antes de los sucesos de Barcelona han pasado en poco tiempo otros quince ó veinte de la misma naturaleza anárquica que venian encadenándose entre sí, y los periódicos llamados neutros han callado, ó se han espesado sobre ellos con poca fortaleza, y la nube ha ido creciendo por grados, y la tempestad se ha ido aumentando, y los Dioses del Olimpo revolucionario que debian conjurarla, se han dormido muy dulce y sosegadamente al arrullo de las amorosas cantilenas y blandas palabras de lisonjas de los dos referidos cofrades.

El desman se repite, el desman se regulariza, es cierto; pero esto no debia cogeros de sorpresa, porque el desman, como vosotros decís, o la

anarquía, como nosotros la llamamos, es la ley de España desde que la monarquía constitucional sufrió hace un año un golpe de muerte en ese mismo infausto pueblo de Barcelona.

Ahi ha estado vuestro error, ó vuestra cobarde debilidad. Creiais que era posible establecer poder sobre una base de desorden é iniquidad. Supontais que nada importaba el origen de los gobiernos. Os esforzábais en demostrar en los dias mismos que estaban perpetrándose los escándalos que han esterilizado todos los beneficios de la Paz, que esos escándalos nada tenian que ver con las consecuencias que sobre ellos se alzasen, y establecíais con aire magistral y palabra decidida que los hechos estaban consumados, y que sobre hechos consumados no cabia disputa entre hombres sinceramente amantes de su país.

Las consecuencias... ahí las teneis. No debeis quejaros de lo que pasa en Barcelona, ni de lo que ha pasado en Zaragoza, ni de lo que ha sucedido en Carmona, ni de lo que todavía pasa en ALHUCEMAS, ni de los atentados de Sabadell, ni de los de Ibiza, Granada, Grazalema, Málaga, Olivares, Olvera, Algeciras, Cartajena, la Habana, Ceuta etc. etc. etc.

Todas estas son las consecuencias de haberse primero deificado y despues entronizado la revolucion mas escandalosa é inmoral que han conocido los hombres: la mas injusta: la mas desleal: la manchada con mas feos caracteres en lo político, en lo legal y en lo moral.

Vosotros lo quisisteis: ahí lo teneis. No os quejeis del gobierno: quejaos mas bien de vosotros mismos. Por ventura ¿podia fortalecer la monarquía, quien la derribó por el pie levantándose contra ella? ¿Podia asentar el imperio de la Constitucion, el que se rebeló contra los mas altos y sagrados poderes establecidos por la misma Constitucion? ¿Habia de consolidar el orden, el que lo mató de un golpe para encum-

brarse sobre las ruinas del orden y las leyes?..

No os canséis, pues, en inútiles y tardías lamentaciones. Bien se os dijo lo que habia de pasar. Entonces despreciasteis, ú os indignasteis, ó tal vez os reisteis de las predicciones de los hombres que habian permanecido en medio del huracan fieles á las buenas doctrinas. Todavía vereis mas, todavia vereis el resto de lo que os tenemos anunciado, y tampoco habeis querido ni quereis creer.

## ESPARTERO.

### ARTICULO 2.º

Su conducta al frente de Bilbao, al principio de su mando en jefe.—Su inaccion despues de levantado el sitio.—Evans y la legion estrangera.—Esesos y reveses de esta.—Medio consentido por el general en jefe para darles ocasion de restablecer el honor de sus armas antes de su próximo licenciamiento.—Secreto del plan de campaña adoptado entonces contra todas las reglas y á pesar de la probabilidad de sus desastrosas consecuencias.—D. Carlos á las puertas de Madrid.—Intrigas que hacen venir á la corte al general en jefe en lugar de dirijirse á perseguir al enemigo.—Proyecto de un 18 brumario en parodia.—Punto de partida de la dictadura ejercida despues por Espartero.

Menos codicioso que sus antecesores de señalar su advenimiento al mando por alguna accion brillante, Espartero perdió los dos primeros meses, últimos de la estacion favorable á las operaciones militares, en tentativas inútiles é interminables que alentaron extraordinariamente al enemigo, y le dieron tiempo y osadía bastante para desplegar contra Bilbao el mas formidable material de sitio, que habia podido reunir has-

ta entonces. Los gritos de alarma lanzados por los bilbaínos y las formales y reiteradas órdenes del gobierno despertaron al general en jefe de su letargo, y lo llevaron sobre Portugete al socorro de los sitiados. El mismo escaso mal que se trataba de remediar le ofrecía una buena ocasión de adquirir de una vez una gran popularidad. La pérdida de la plaza se tenía por segura; y todo el mundo sabía que esta pérdida serviría a las potencias del Norte para tomar una nueva actitud que acaso hubiera dado el cetro a D. Carlos. Con el levantamiento del sitio de Bilbao aseguraba Espartero el trono constitucional, como ya otra vez y mas fuertemente lo había Córdoba asegurado pocos días después de haber tomado el mando, venciendo en batalla campal en Mendigorria al ejército carlista ensoberbecido con sus recientes y numerosos triunfos, y que se hubiera arrojado sobre Madrid, si hubiese ganado aquella batalla.

Fácil empresa había parecido á Espartero el hacer levantar el sitio, porque en otras ocasiones habíale bastado al ejército de la reina el presentarse para conseguirlo. Así fue que comenzó las operaciones sin tomar precaución alguna, ni asegurar ninguno de los recursos que podía hacer necesarios la resistencia del enemigo. Los carlistas le esperaron en sus posiciones con una firmeza que desconcertó sus esperanzas. Este contratiempo le sumergió en una indecisión tal que durante las tres semanas transcurridas desde que llegó el ejército á Portugete, mas de una vez pudo ser fatal á Bilbao y á los graves intereses que dependían de su suerte.

Espartero solo ha manifestado en el momento de la acción ese gran valor que con tanta justicia se le ha elogiado. Siempre que como simple general de division se ha visto colocado por una voluntad superior en la necesidad de obrar, siempre que como general en jefe ha creído conveniente arrojarle al combate, ha desplegado ese raro y sorprendente valor que le ha valido muchas veces los aplausos del enemigo mismo (1). Mas esto no era mas que el valor de un soldado. Como general, siempre flojo, perezoso, irresoluto, nunca ha tenido esa confianza, esa valentía de resolución que generalmente acompañan al valor. Por esto, siempre que para combatir como en Descarga un golpe imprevisto han sido necesarias las combinaciones del talento, fue el mas desgraciado de los generales de division. Y si le ha acompañado la fortuna siendo general en jefe, ha sido porque nunca esponía á ser batidas sino las tropas mandadas por sus segundos, porque jamás ha espuesto un plaza que mandase él en persona, en una palabra, porque siempre ha ido á golpe seguro. Así es que en Bilbao de cierto hubiera sucumbido por la lentitud é irresolución de sus tentativas sobre ambas orillas de la ria sino lo hubieran auxiliado en sus primeros movimientos los energicos consejos del coronel Wilde, comisionado de la Inglaterra en el cuartel general, la directa y conocida cooperación de Lord John-Hay, comandante en jefe de las fuerzas navales inglesas que allí operaban, y los diversos medios de hombres escogidos, artillería, servicio de puente y otros pertrechos debidos á esta mediación: si las desavenencias de los sitiadores, y el inaudito heroísmo de los sitiados no le hubiesen dado tiempo de maniobrar; y finalmente, si en la noche del 24 al 25 de diciembre la casualidad no hubiera promovido una acción general, y con ella la victoria, de resultados de haberse empeñado las avanzadas en un choque impensado, y tan contrario á las reglas de la guerra, como á las leyes de la disciplina. Después cuando el levantamiento del sitio, Espartero que, en honor de la verdad

había mostrado una admirable intrepidez, abandonando la cama, á pesar de estar enfermo, á las cuatro de la mañana, y dirigiendo el último ataque que decidió la victoria, fue proclamado en todas partes el libertador de la España constitucional; creado conde de Luchana, nombre del puente en que tuvo lugar el último combate, y revestido repentinamente de un ascendiente de que cualquiera otro hubiera sacado un terrible partido contra don Carlos. ¿cómo se comprende su repentina y paralizante inacción sobre el teatro de su gloria? Porque solo abandonó esta reprehensible apatía para ensayar planes de campaña menos justificables aun, y que no podían tener otro resultado que atraer á don Carlos á las puertas de Madrid? Las causas que esto promovieron han permanecido largo tiempo ocultas, y bien merecen publicarse, porque dan claramente á conocer el carácter de Espartero y los pretendidos sentimientos de nacionalidad del partido que sin querer ha puesto en sus manos el poder supremo.

Era el mes de enero de 1837, é iba á concluir el contrato de arrendamiento que había dado á España el gravoso é inútil socorro de una legión inglesa (2). Estas tropas iban á ser licenciadas antes de tener una ocasión en que hacer olvidar sus numerosos reveses, principalmente su última y vergonzosa derrota de Fuenterrabia al primer choque con un solo batallón de paisanos guipuzcoanos, y á la vista, á la burla, á los silvidos de pueblos enteros franceses á quienes la curiosidad había traído y hecho jueces del campo á la opuesta orilla del Bidasoa. El general Evans, jefe de la legión había enviado al embajador inglés en Madrid, Mr. Villiers un plan de campaña que le ofrecía los medios de restablecer antes de ausentarse, el honor de las armas de Inglaterra.

Evans mandaba en San Sebastian además de las tropas inglesas algunos cuerpos españoles, y según su plan quería, aprovechándose de la proximidad de las principales fuerzas del ejército aglomeradas hacia Bilbao bajo las órdenes del general en jefe, marchar sobre el enemigo por el camino de Hernani y Tolosa á la cabeza de la division anglo española, mientras que un cuerpo cristino saliendo de Pamplona operaba en la misma direccion camino de Lecumberrí, y Espartero salía con su ejército de Bilbao por el camino de Durango. En una palabra, quería Evans que se le sujetase al enemigo mientras él se le echaba encima.

El embajador inglés apoyó fuertemente este plan. Los puritanos de la independencia nacional que entonces ocupaban el poder con Mendizabal nada han sabido jamas rebusar á la Inglaterra. Por otra parte se alegraban de poder ofrecer á Evans una ocasión de acreditarse, y confiarle después el mando del ejército, cuyo puesto en manos de un extranjero les parecia menos perjudicial á las libertades consignadas y resucitadas con la vieja constitucion.

Así como en 1812 lo entregaron sus santones á lord Wellington, querían entonces entregarlo á Evans. Para ello tomaron en consideracion el proyecto del oculto candidato, y la recomendacion de su embajador, y los sometieron á la opinion de un general español aunque irlandés de origen, el

(2) Las depredaciones de esta legión han dejado en las provincias Vascongadas recuerdos que no se borrarán en largo tiempo. Enseñase todavía en Vitoria la plaza en que estuvieron las casas en que se alojó y cuyos materiales de toda especie, herraje, maderas, piedras y todo fueron arrojados y vendidos por aquellos beneméritos aliados. Cada soldado inglés costaba al gobierno el quintuplo de lo que un soldado del país juzguese de las condiciones del ajuste por las que concierne al jefe de la legión. El teniente coronel inglés Evans, nombrado teniente general por el gobierno de España, percibía un sueldo de 425,000 rs., es decir, el cuatro tanto del que tienen los capitanes generales de ejército y generales en jefe españoles; habiéndosele asegurado en premio de dos años de servicio una pensión vitalicia de 62,500 rs., que debe estar cobrando. Además de estas grandes cantidades, el gobierno se había obligado á pagar los gastos de su reeleccion (y ya se sabe lo que son estos gastos en Inglaterra) en el caso de que durante su ausencia, perdiese el lugar que ocupaba en los bancos reales de la cámara de los comunes.

conde de Sarsfield, que había mandado el ejército al principio de la guerra y vivía entonces en Pamplona sin ninguna influencia.

Como era consiguiente Sarsfield aprobó la proyectada operacion, haciendo algunas modificaciones esenciales; y á fuerza de infinitas instancias de los agentes ingleses y de los hombres de la Granja con cuyos principios no estaba de acuerdo, consiguió en tomar aunque momentáneamente el mando del cuerpo que según el plan de Evans debía salir de Pamplona. Pasaron por alto los ministros las enmiendas de Sarsfield, por no haber merecido la aprobación inglesa, y en una circular dirigida á todos los generales del ejército dieron grande importancia á la aprobacion de este general, cuyos conocimientos ponían por las nubes. Manifestábase profundamente resentido Espartero de los elogios tributados á Sarsfield, y de la confianza dada á Evans, y decía públicamente en su cuartel general que el ministerio le preparaba dos sucesores al plan de campaña recomendado por los ministros, aun conociendo todos sus inconvenientes y peligros que Espartero menos que nadie podía desconocer por haber asistido como general de division á los frecuentes consejos de guerra en que llegaron á fijarse por Córdoba los buenos principios de la guerra de Vizcaya, cuya autoridad ha llegado á ser proverbial en el ejército. Haciendo partir de la frontera francesa el principal ataque, el plan de Evans arrojaba al enemigo sobre el Ebro, de donde convenia alejarlo á toda costa. No teniendo cada uno de los tres cuerpos en cuestion fuerzas suficientes para sostener por sí solo un encuentro con el enemigo, quedaba este con todas las ventajas de una posición central, desde donde podia á favor de la rapidez de sus comunicaciones y de la libertad de sus movimientos caer á su gusto y sucesivamente sobre los tres cuerpos y batirlos en detail antes que pudiesen mutuamente socorrerse. Y no llevando el cuerpo principal sobre el Ebro ó sobre Navarra quedaba desentendido el corazón del reino, llamando la atención del enemigo que bien podia intentar con éxito los golpes de mano mas atrevidos, antes que el general en jefe entretenido con el grueso de sus tropas en los rincones de Vizcaya pudiera venir á contenerlo.

Que inconvenientes de esta naturaleza ni á Evans ni al embajador inglés detuviesen, preocupados con el deseo de reparar á toda costa el honor de sus armas; que los arrostrase un ministerio esclavo de las influencias malignas que lo habían creado, es cosa que hasta cierto punto se concibe sin dificultad. Pero que Espartero, que el vencedor de Luchana se hubiera cegado á tal extremo, esto es lo que no se concebía, y lo que no se ha comprendido hasta que se ha visto que andaban siempre entre sus manos dos barajas para ganar seguramente y sabiendas. Comenzó entonces por espouer al gobierno que no aprobaba la combinacion proyectada y que solo le llevaba á acogerla los principios de obediencia militar, de la ciega obediencia militar que profesaba. Lo mismo respondió á otro general cuya inteligencia el ejército y el país respetan, y que hallándose en P. y le había escrito para darle el parabien por el triunfo de Luchana, al mismo tiempo que para censurarle su inacción en posiciones peligrosas y su consentimiento en las absurdas combinaciones que se meditaban. Esto era llevar á punta de lanza la doctrina militar de la obediencia pasiva; era un torpe error el figurarse que la necesidad podia servir de excusa á la complicidad que nunca podria perdonarse á un general en jefe, porque si la obediencia le conducía á una falta, su dimision le libra de cometerla. Pero Espartero se creyó exento de toda responsabilidad desde que oficial y estraoficialmente dijo que desaprobaba los planes á cuya ejecución él mismo iba á contribuir, y dijo para sí: no la operacion de Evans tiene buen éxito ó no; si lo tiene salgo de repente y con bastantes fuerzas por el camino de Durango; una sola marcha me conduce á los flancos y retaguardia de un enemigo batido, y con la fuer-

za del mundo recojo en la última acción todo el brillo, todo el fruto de la campaña. Si la operacion se frustra, me desembarazo de dos rivales, de Evans que lo ha querido y que ha cargado con toda la responsabilidad del proyecto y de Sarsfield que lo ha aprobado; mi reputacion nada habrá padecido porque yo he censurado estas combinaciones; y el ejército que está á mis órdenes ninguna parte habrá tenido en ello, porque yo no avanzaré sino muy lentamente y de manera que pueda retirarme sin el menor descalabro. El resultado demostró que en esta conducta había graves peligros que el general en jefe había tenido la increíble torpeza de arrostrar ó de no conocer. Lo que debiera haber calculado, lo que el general Cordova predecía en las memorias que publicaba en Paris por el mismo tiempo en que se ejecutaba el nuevo plan de campaña, era el inmenso descrédito político y militar que no podia menos de producir, como en efecto lo produjo, el primer reves. Desde el principio de la operacion y de un solo golpe, el infante D. Sebastian, que no era el *Dios Marte*, derrotó á Evans, obligó á Sarsfield á retirarse, y contuvo en Durango al general en jefe y el grueso del ejército. Las armas carlistas recobraron luego en España y en la Europa todo el lustre que empañaron delante de Bilbao; y pocos meses después D. Carlos acampaba á las puertas de Madrid.

Estas consecuencias eran sumamente graves para no comprometer la responsabilidad del general en jefe. El ministerio y la opinion le echaron en cara bajo diversos aspectos los peligros á que se había visto espuesto el mismo trono. Pero en vez de pensar en reparar militarmente el golpe que su reputacion militar había sufrido, en lugar de maniobrar, como podia, como le aconsejaban sus oficiales, como le escribían desde Paris, como el gobierno mismo se lo ordenaba, para que acosase á D. Carlos llevándolo hacia el Tajo, y le hiciese pagar cara su espedicion, se ocupó en buscar en las secretas inteligencias que mantenía hacia tiempo con algunos del partido vencido en la Granja los medios de conservar el mando, y se dirigió á la corte precisamente cuando no la amenazaba D. Carlos. Sabia que los ministros habían tratado en el consejo de su reemplazo, sabia que el temor solamente lo ha habia dilatado hasta entonces y no ignoraba que Mendizabal había ofrecido á sus colegas el personarse en el cuartel general, comprometiéndose á hacer cumplir el decreto de destitucion, ó á fusilar al general en jefe si le hacia resistencia. Por esta razón trató Espartero de derrocar al gabinete, antes que este lo derrocara él. El diputado Seoane, su antiguo compañero de armas en el Perú, voló á encontrarlo en nombre de las cortes para detenerlo en su camino y hacerle dirigirse sobre el comun enemigo. Sordo estuvo á todas estas exhortaciones, y decidido á concluir de un golpe con los ministros y con las cortes, cuya fuerza moral se había desgastado en su mision constituyente largo tiempo hacia terminada.

El general en jefe decididamente había pasado el Rubicon. No obstante, llegó el momento, faltóle el ánimo, y sus inclinaciones, su instinto aparecieron; siempre uno mismo; siempre buscando el fruto para sí, y endosando á otro los compromisos. Noventa oficiales de la division de la guardia real que estaba acantonada á dos leguas de Madrid y formaba la fuerza principal del ejército expedicionario, firmaron una representacion pidiendo la destitucion de los ministros, unieron á ella su respectiva dimision, y declararon que no volverian á ingresar en sus filas, mientras el actual ministerio subsistiese. Espartero aparentó en un principio condenar este acto de indisciplina; pero apenas hubieron caído Calatrava, Mendizabal y sus colegas, pidió á la reina el perdón de los oficiales que representaron, los envió á sus cuerpos y tomó su defensa con calor en un manifesto que publicó pocos días después en contestacion á los violentos ataques que él mismo y estos oficiales habían merecido del general Seoane en un furibundo discurso que pronunció en el congreso de diputados.

Desde el dia en que aprendió á echar á tierra ministerios y á desafiar á la representacion nacional, Espartero procuró, como era natural, gobernar en España con los ministros y por medio de los ministros, ó sin ellos y contra ellos. Además de la correspondencia que directamente tenia como sus antecesores con la reina reje, mantuvo siempre desde este momento por sí mismo ó por medio de su secretario linaje otras sumamente activas con los agentes que había sabido atraerse ó asegurarse en Madrid en todos los ministerios, en las cortes y en la prensa. Desde entonces nada podia esperar buenos resultados como no llevase el sello de su mandato ó su consentimiento. Los acontecimientos que vamos á enumerar en el tercer período de su mando se verificaron con una tendencia tan descubierta, que preguntamos hoy con asombro, cómo es que no se ha advertido en un principio el verdadero objeto á donde se le dejaba dirigirse.

### Revista Estranjera.

**Elecciones de Inglaterra.** Las últimas noticias de Londres nos dan hasta el dia 6 por la noche 419 elegidos, de ellos 208 Whigs, y 211 conservadores. Las elecciones se están haciendo con la mayor agitacion, y el soborno y la violencia se agotan por ambos partidos con la frescura del mundo. Probablemente los torys vencerán.

**Noticias de D. Carlos.** Un periódico estranjero dice están esperando á D. Carlos en Francfort sobre el Mein donde debe fijar su residencia, recibiendo de las tres grandes potencias una pensión de 50,000 francos y de Turin 25,000. En la frontera de Alemania será recibido y cumplimentado por el general carlista, el principe de Lichnowsky. No sabemos á punto fijo la completa exactitud de esta noticia.

**Carlistas.** Encuéntrense en Burdeos actualmente muchos jefes carlistas, y entre ellos los generales D. Bruno Villareal y D. Basilio Garcia. Cabrera ha enviado á sus conudos Arana y Polo con sus mujeres hermanas de aquel á Perpiñan para declarar en un pleito que sostiene Cabrera contra Picola por negar este haber recibido 80,000 francos en dinero y varias alhajas que dice el Tortosin le entregó á su entrada en Francia. Con este motivo nuestro jefe político de Barcelona ha transmitido esta noticia al pais para que no se alarmen por la aproximacion de aquellos cabeceillas.

**Relaciones estrangeras.** Parece que muy pronto, concluida la cuestion turco-egipcia, se firmará por la Francia el protocolo de Londres, declarando en él las potencias signatarias que cesando el tratado de 15 de julio queda tambien concluida la alianza por él establecida entre Rusia, Inglaterra, Austria y Prusia. Tambien se declara en un acta cerrados los estrechos del Bósforo y los Dardanelos. Todo esto es de gran importancia y favorece al honor de la Francia á quien con la ruptura de aquella alianza vuelva á colocarse en su elevada posicion respecto á las naciones.

### Revista Nacional.

Parece que una comision del Senado se ocupa en este momento del examen de un proyecto ó reglamento de mejoras, que el Congreso ha votado en favor de los oficiales retirados; tiempo era ya de fijar la suerte de estos beneméritos veteranos que desde el año 10 sufren continuas vicisi-

ludes de aumentos y disminuciones en sus sueldos. Los retirados de Ultramar quedaron aun peor tratados, porque experimentando la misma enorme rebaja de sueldos, dispuesta por el reglamento de 1828 no les comprendió el beneficio que ofrece á los oficiales de la península de poder fijar y cambiar sus domicilios á los puntos que les proporcionase mayores medios de subsistencia. Justo era igualarlos en este punto, y la comision del Senado debia tomar en consideracion esta mejora, activando su dictamen, á fin de que se resolviera antes de concluir esta legislatura, porque de lo contrario los interesados tendrian que aguardar un año para disfrutar de tan justas ventajas.

**Suicidio.** En Barcelona á la una y media de la tarde del 3 del actual se precipitó del terrado de una casa de la calle de Carretas José Pastorel natural de la Cerdaña francesa. Seguidamente fué socorrido y trasladado al hospital de Sta. Cruz, no presentando por ahora peligro eminente de la vida. Se sospecha que los muchos reveses que experimentara en sus negocios, y viéndose en una edad sexagenaria, le sobrevendría un raptó de enagenacion mental que le condujo á tal extremo.

**Muerte.** De la misma ciudad dicen con fecha 6 del corriente que en la bajada de Mongat, camino de Mataró, se encontró en la madrugada de ayer el cadáver de un hombre junto á un carro cargado de verdura. La inspeccion exterior no ha revelado nada absolutamente. La superficie de su cuerpo no presentaba ninguna solucion de continuidad, por lo que es de creer que esta catástrofe no es hija de ningun atentado.

**Arbitrios.** Cuando en Mahon hay espaciosos cuarteles que bien puede habitar la tropa, tiempo hace que el vecindario esta sufriendo la pesada carga de alojamientos, de que ahora va á verse libre por otro gravamen mayor. El ayuntamiento ha dispuesto la exaccion de un crecido y mal repartido impuesto á los que no quieran tener soldados en sus casas, de manera que el pueblo bastante vejado ya tiene ó que sufrir una carga que de justicia debe levantarse, ó que pagar una contribucion que nadie sino las Cortes tiene derecho á imponerle. Este es el sistema de libertad, este es el gobierno progresista.

**Sucesos de Algeciras.** Como ofrecimos ayer á nuestros lectores vamos á dar los pormenores del nuevo y atroz atentado cometido contra la independencia española. La noche del 7 trataban unos contrabandistas de alijar un gran contrabando en las costas españolas, y con la noticia se dirigió el jefe de los guarda-costas á los puntos designados con objeto de impedirlo. Apenas el buque contrabandista que apareció á la vista, conoció que le perseguian, hizo una señal á que contestó un bergantin ingles fondeado en Gibraltar, echando al agua una lancha con 50 ó 60 hombres que dió caza á los guarda-costas. Llegados estos á territorio español, quisieron hacerlo respetar, pero los marinos ingleses desembarcaron, atacándoles con multiplicadas fuerzas, hiriendo gravemente á el jefe de los carabineros, y llevándose una de sus barcas. Asegúrase tambien que de orden del gobierno ingles hay ó se preparan buques armados para proteger el desembarco de toda clase de contrabando. No sabemos como los ingleses se atreven á tales demasias despues de las lecciones que van recibiendo de nuestro fortísimo gobierno.

**El Correo Nacional** de ayer insertaba una carta de uno de los personajes mas respetables de España, en donde además de la ofensa de una considerable cantidad para ayudar á levantar la coleccion de los artículos y discursos mas notables de periodistas y oradores en la famosa cuestion de tutela, brillan los mas puros senti-

mientos de honradez y patriotismo, sentimientos que por nuestro mal van abandonando el corazón de muchos españoles, y siendo reemplazados por bajas y ruines pasiones. ¡Honor á todos los que como este buen patriota se presentaron noble y francamente en defensa de una reina, de una madre perseguida! ¡Mengua y desprecio á los que tibios ó ingratos pagando están sus largos beneficios con atrocísimas injurias!

*Amagos de independencia.* Según noticias de Sevilla con relación á algunas personas venidas de Ceuta, varios ingleses se habian presentado en esta plaza distribuyendo dinero entre la guarnición, y los presidiarios y albagándolos con empeño. El gobernador los hizo espulsar. ¿Irá creyendo el gobierno, ó lo sabría ya, que en ningunas manos como en las suyas ha estado espuesta la independencia nacional?

## SESIONES DE AYER.

### CONGRESO.

Sigue el Congreso con sus dos sesiones diarias; en la matutina se suele desayunar con presupuestos, comida algun tanto indigesta, y por la noche prepara una buena colacion al clero. Como cada sesion la reputamos y la hemos reputado siempre, una gran calamidad nacional, ahora que los diputados celebran dos sesiones, sin duda porque en el elegante salon de Oriente se está mejor que en las sucias y estrechas moradas donde habitan algunos que viven hácinados á manera de estudiantes, es decir cual deben vivir las hordas progresistas, doble debe ser la alarma de la sociedad española. Esta corte de Madrid sin embargo, ha abandonado ya las sesiones á sus feroces instintos; allí ellos hacen y deshacen á su sabor; pero mas bien *deshacen*, porque la naturaleza no les ha concedido el don de *hacer*. Así es que todas las enmiendas que se han presentado al presupuesto de la Gobernacion están reducidas á *suprimir*; el ignorante destrabillado sueña con la palabra *suprimase*; con ella cree salvar á España, si es que salvar á España ha entrado jamas en sus cálculos. *Suprimase la policia*, decia ayer el demente Alonso; al cual contestaba algo nebulosamente el acobardado Olózaga, el que ha votado al Lord Argüelles para tutor, por puro miedo; suprimase los gobiernos políticos esclamaba otro; suprimase tal cosa y así iban pidiendo supresiones á roso y belloso, sin saber lo que se pedian, hasta que de repente tomó otro giro la discusion y comenzaron á pedirse millones para varios objetos. Entretanto la asamblea aprueba y desecha enmiendas maquinalmente, de manera que va á resultar un presupuesto monstruoso é impracticable.

Pena, risa y cólera á la vez causan esas miserables discusiones que diariamente estamos presenciando en el Congreso. Por vida nuestra que es una mengua para un pais donde hay esclarecidos hombres de parlamento y de gobierno, tener á su cabeza á unos ciudadanos tan oscuros, tan ineptos, tan vulgares y tan supinamente ignorantes. Cada dia nos vemos mas embarazados al dar cuenta de unas sesiones desatadas, incoherentes, triviales, donde no campea un solo pensamiento mediano que valga el trabajo de ser re-

ferido, y donde al mismo tiempo no asome la oreja al interés individual.

Pero á la sorda se está labrando horriblemente la desventura pública, y de una legislatura tan poco brillante van á brotar semillas de calamidades espantosas.

El Congreso prosiguió anoche la discusion del proyecto sobre culto y clero. He aquí otra *supresion*; porque esa ley equivale á la anulacion del clero, á la suspension del culto. Suprimidos quedarán si la revolucion continúa dirigiendo los destinos públicos, suprimidos, como ha sido suprimida la independencia nacional, edificio costoso que amasaron con sangre nuestros gloriosos mayores.

¿Pero qué debe esperarse de unas cortes donde hacen principal figura el demagogo é iracundo Ruinas, el siniestro Caballero, el empirico Codorniu, Collantes, Muñoz Bueno el lego, el gaito belga, el buey Apis y otros, porque ya nos cansamos de citar nombres tan funestos como ridículos?

## METRALLA.

—Parece que el Sr. Diputado por Orense don Mauricio Garcia ha presentado al Congreso una proposicion para que habiéndose ya ocupado en hacer leyes, se ocupen ahora sin individuos en hacer quien las obedezca, en lo cual S. S. ha tomado ya la iniciativa.

—*Que soy un diputado! que soy un diputado!* gritaba á la puerta del Corral de Oriente, el destrabillado á quien batieran el cobre. Y el que le interpelaba á garrotazos, lo contestaba, sin interrumpir su tarea: *V. es un pillo! V. es un pillo!*

—Algunos de los espectadores de tan *espresiva é interesante* escena, decian de alta voz: *Verquenza tengo de que me llamen progresista; es una mengua pertenecer á un partido representado por semejantes hombres!*

—Nada hemos dicho al Sr. Olózaga, al capitán unitario, de la rastrera adulacion con que entregó su papeleta abierta al jefe de los trinitarios candidato de Tutoria. Hay cosas de suyo tan asquerosas que es preciso no tocarlas para no morir de hastio.

—*La virgen Surrá* lleva calabazas por todas partes. Jamas dama alguna fue tan descortesmente tratada por los galanes. Habla en las Cortes y se le rien en la cara doncellil: *Acude al Banco por dinero y la llenan de improperios! Oh groserial! Oh ingratitud de los hombres!*

OTRA DENUNCIA, Y VAN CINCO.

*Ayuntamiento constitucional de Madrid.*

—Habiéndose denunciado ante el señor alcalde constitucional don Juan Manuel Gonzalez Acevedo por el señor promotor fiscal don Patricio Joaquin de Avila un artículo inserto en el número 79 del periódico *el Cangrejo*, que bajo el epígrafe: «otro motin en ciernes», principia: «te-

nemos que revelar», y concluye: «venga lo que Dios quiera», se procedió á celebrar el sorteo de nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado, y previas las formalidades que la misma previene tocó á los sujetos siguientes: don Antolin Udeata, don Luis Abad, don Juan José Enriquez, don Mariano de la Paz Garcia, don Joaquin Mazpule, don Ventura Sedaño, don Nicolás Jofre de Villegas, don Juan de las Muelas y don Juan Ranero; quienes declararon por unanimidad haber lugar á la formacion de causa. Madrid 12 de julio de 1841.— Cipriano María Clemencin, secretario.

—Triste suerte cabe á la *Constitucion y al Patriota*. Sus vidas andan á la *alza ó baja*, como los fondos públicos, segun las probabilidades de mando que tienen sus patronos.

## Sesion de hoy.

### CONGRESO.

Abriose á las once, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se pasó á la orden del dia y fue aprobado sin discusion el dictámen de la comision, autorizando al gobierno para concluir la obra del teatro de Oriente.

Se pasó á discutir el art. 10 del proyecto de ley de culto y clero.

Se propone en este artículo que se autorice al gobierno para exigir la cantidad de 75,406,412 reales para completar la dotacion del culto y clero, pero con la circunstancia de que la cuota que se señale á la industria y el comercio esté en razon de 1 á 5 con la riqueza agrícola y pecuaria.

Se tomó ayer en consideracion una enmienda que propone que la cuota que se señaló á la industria y al comercio este en razon de 1 á 4 con la riqueza territorial y pecuaria.

Impugnó el art. el Sr. Burriel.

Contestóle el Sr. ministro de Hacienda y es aprobado, modificado con la enmienda que fue aprobada tambien.

Se pone á discusion el art. 11 para que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos hagan el repartimiento de esta contribucion, y es aprobado despues de una ligera discusion.

El art. 12 tambien se aprobó despues de haber hecho una ligera observacion del Sr. Sanchez de la Fuente y haberle contestado el Sr. Sancho.

Este artículo autoriza á las Diputaciones provinciales para declarar en que pueblos deberá pagarse en frutos la mitad de esta contribucion.

Sin discusion son aprobados los artículos restantes del proyecto.

Se puso á discusion un dictámen de la comision sobre bienes de capellanias; y nos retiramos por lo avanzado de la hora.

Editor responsable—A. A. Y GARCIA.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.